

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 DE Marzo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.

**COMISARIO PRINCIPAL
JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ
CC# 0920568904**

